

una de tantas paradojas del magisterio

Si todos los representantes de la enseñanza nos juntáramos, seríamos un número bastante respetable. Si sólomente nos uniéramos los "parias" de la enseñanza, continuaríamos siéndolo. Parece que existe la conveniencia -algo completamente normal hace varios años- de mantener dividida a la clase más sacrificada, loada y al mismo tiempo criticada de enseñantes. Me refiero a todos los que enseñamos en E.G.B. y Preescolar.

La realidad es que los "maestros" estamos divididos en dos grandes grupos: "estatales" y "no estatales". Si prescindimos por un momento de nuestra sagrada y abnegada vocación para forjar personas y patriotas del futuro, nos daremos cuenta de que una de las principales diferencias es que el patrón de los primeros es el Estado, y el de los segundos, su respectivas empresas o colegio. Los primeros acceden al ejercicio de su profesión tras sufrir la criba de las oposiciones, y los segundos, tras sufrir la criba del libre juego de la oferta y la demanda. Ambos grupos siguen expuestos a quedarse sin trabajo debido a las recomendaciones.

Hasta aquí está muy claro que, si se tienen distintos patronos, los enseñantes pertenecerán a distintas categorías. Un patrono podrá ser más exigente que otro, intentando dar una mejor calidad de enseñanza. Por ello, y dentro de la Ley vigente, podrá lograr una planificación, programación, horario y unos métodos más o menos eficaces para obtener mejores o peores resultados.

Pero a partir del momento que desaparezca el binomio: "enseñantes trabajando por cuenta del Estado" -- "Enseñantes trabajando por cuenta de una empresa privada" (Y esto se logra o bien estatalizando la enseñanza, o bien subvencionándola, con lo cual todos pasamos a tener un único patrón), es obvio que deben desaparecer las distintas categorías entre el cuerpo de enseñantes.

Si el estado pretende y logra costear un determinado trabajo, y este trabajo consiste en un servicio a la sociedad, y si además el nivel de exigencias es el mismo, la titulación requerida es la misma, la titulación otorgada la misma, ¿qué razonamientos se nos pueden dar para seguir manteniéndonos divididos? La respuesta es clara y de todos sabida.

No cabrá ninguna duda de que estoy rompiendo una lanza en favor de los más desfavorecidos, y todos sabemos quiénes son actualmente -aunque no siempre ha sido así-, y a continuación voy a enumerar una serie de diferencias para demostrarlo:

- El Magisterio estatal está mejor remunerado económicamente.
- El Magisterio no-estatal tiene la jornada de trabajo más larga.
- Al maestro estatal, sin oposiciones, por haber prestado servicio a la sociedad, se le reconocen unos derechos adquiridos para presentarse a oposiciones restringidas.

-Al maestro no-estatal, sin oposiciones, por haber prestado el mismo servicio a la sociedad, no se le reconoce nada sobre el particular.

-Al maestro estatal se le van a reconocer en concepto de antigüedad los servicios prestados hasta 1.967 por qué no los posteriores.

-El maestro no-estatal pierde todos los trienios si tiene la suerte de convertirse en funcionario.

-El maestro licenciado estatal y con diez años de antigüedad puede opositar a cátedra de Instituto.

-El maestro licenciado no-estatal y con todos los años de antigüedad a costas que ustedes quieran no tiene derecho a nada.

Etc., etc., etc.,.....

Y aquí viene la paradoja que titula este trabajo.

Esta sociedad que trata tan mal al magisterio privado -sociedad dominante- es la misma que ha ido llevando sus hijos a colegios privados, esperando una mayor calidad en la enseñanza para poder seguir manteniendo su situación de privilegio.

Nos han dividido y nosotros nos hemos separado. En nuestra provincia la unión es ficticia e inoperante.

No voy a terminar este trabajo sin proponer una alternativa susceptible de ser mejorada y desde estas páginas propongo que pongamos en marcha nuestra capacidad imaginativa y creativa, tanto tiempo aletargada, arribando soluciones o alternativas para formar un grupo unido (Cuerpo único de enseñantes, sindicato unitario de trabajadores....etc..)

El esbozo de alternativa que propongo es el siguiente:

-Unificar los dos grupos anteriormente citados, pasando a ser: o bien funcionarios con unos mismos estatutos; o bien funcionarios estatales, sujetos a una legislación en la que todos hubiésemos intervenido, en ambos casos, con los mismos derechos y los mismos deberes.

-Que exista un concurso de traslados, tanto a nivel de empresa estatal como privada, para que, además de cumplirse que los padres puedan escoger el tipo de enseñanza que deseen para sus hijos, también puedan los maestros escoger el tipo de enseñanza que ideológicamente prefieren. Igualdad de oportunidades para recibir y para impartir la enseñanza.

-Por último, intercambio de experiencias educativas y resultados obtenidos, para dejar de ser, de una vez para siempre, personas engreídas y no comunicativas; que pretendemos ser, todos, los únicos que hemos encontrado la piedra filosofal, o que la enseñanza no tiene remedio.

-Y sólo nos queda el sistema de acceso, para el que sólo se trataría de escoger entre las muchas alternativas que hasta ahora se han propuesto.

Sencillamente.....

Un Maestro.